



## El clasismo: ¿un sindicalismo revolucionario? revisitando el debate en torno a la experiencia clasista en Argentina (1970-1971)

Classism: a revolutionary trade unionism? revising the debate around the classist experience in Argentina (1970-1971)

Luciano Malvicini Di Lazzaro\* y Ángel Vivanco \*

Recibido: 12 de febrero de 2022

Aceptado: 5 de mayo de 2022

ARK CAYCIT: <http://id.caicyt.gov.ar/ark:/s18522262/fti68d0xh>

**Resumen:** En este artículo nos proponemos visitar críticamente las diferentes interpretaciones historiográficas que se hicieron de la experiencia del clasismo en Argentina. A través de un análisis de los documentos producidos por dos de los sindicatos clasistas más importantes, el SITRAC y el SITRAM, polemizaremos con las lecturas que sostienen que dichas organizaciones produjeron un programa político de carácter revolucionario y socialista. En contraste, sostenemos la inexistencia de un programa estructurado en sus filas y que, por ello, estas organizaciones desarrollaron una conciencia política reformista que expresaba la reproducción de la especificidad de la acumulación de capital en Argentina a través de una manifiesta alianza con el pequeño capital nacional.

**Palabras clave:** Clasismo, programa político, revolución, socialismo.

**Abstract:** In this article we propose to critically review the different historiographical interpretations of the experience of classism in Argentina. Through an analysis of the documents produced by two of the most important class-conscious unions, the SITRAC and the SITRAM, we will polemicise with the readings that maintain that the class organisations produced a political programme of a revolutionary and socialist character. In contrast, we argue that there was a lack of a structured political programme and that, as a result, they developed a reformist political consciousness that expressed the reproduction of the specificity of capital accumulation in Argentina through a clear alliance with small national capital.

**Keywords:** Classism, political programme, revolution, socialism.

\* Universidad Nacional de General Sarmiento (UNGS) / Instituto de Ciencias (ICI) / Historia. Malvinas Argentinas, provincia de Buenos Aires, Argentina. ORCID: 0000-0001-7985-4751. [lutxobroz@gmail.com](mailto:lutxobroz@gmail.com)

\*\* Universidad Nacional de Misiones / Facultad de Humanidades y Ciencias Sociales / Departamento de Historia. Posadas, provincia de Misiones, Argentina. ORCID: 0000-0002-0341-6330. [angelnoevivanco@gmail.com](mailto:angelnoevivanco@gmail.com)

## Introducción

Argentina transitó el pasaje de la década de 1960 a la de 1970 marcada por dos grandes rebeliones sociales cuyo protagonista central fue el movimiento obrero: el “Cordobazo” de 1969 y el “Viborazo” en 1971. Con estas rebeliones, que tuvieron como epicentro a la ciudad de Córdoba, la clase trabajadora organizada acorralaba y jaqueaba definitivamente a la dictadura de la “Revolución Argentina”, pasando a ocupar la primera fila del escenario político nacional.

Este tránsito también es indicado por la historiografía como el momento en que emergió el llamado “clasismo”, una experiencia desarrollada hasta la irrupción del golpe militar de 1976 que tuvo como actrices principales a ciertas organizaciones sindicales de alcance limitado al espacio local o regional. Entre los sindicatos más representativos, que contaron con direcciones clasistas en diferentes momentos del período 1969-1976, se encuentran: la dupla SITRAC (Sindicato de Trabajadores de Concord) – SITRAM (Sindicato de Trabajadores de Materfer), ambos sindicatos de planta que nucleaban a los obreros de la Fiat de Córdoba; el SMATA (Sindicato de Mecánicos y Afines del Transporte Automotor) también de Córdoba, la seccional de la Unión Obrera Metalúrgica (UOM) de Villa Constitución, en Santa Fe y las Coordinadoras Interfabriles que reunían fuerzas gremiales del cordón norte del conurbano bonaerense (Basualdo, 2011: 376)

Según la literatura especializada, estas fuerzas sindicales heterogéneas tuvieron una serie de características comunes que permiten clasificarlas dentro de la categoría “clasismo”: la impugnación de la burocracia sindical (peronista); la defensa de la democracia interna y el empleo de métodos asamblearios; el recurso de la acción directa, la ocupación de fábricas con toma de rehenes entre el personal gerencial; y, lo más relevante para nuestro trabajo, la combinación de la defensa de los intereses inmediatos de los trabajadores con la adhesión a un programa político re-





volucionario, anticapitalista o, sencillamente, socialista (Brennan, 1992: 15; James, 2007: 305; Harari, 2014: 17). De este modo, los autores coinciden en señalar que el tránsito del Cordobazo al Viborazo fue también el pasaje, por parte de las dirigencias clasistas, de una conciencia gremial, democrática y reformista, a una de naturaleza política y revolucionaria.

En el presente trabajo polemizaremos con estas posturas. Intentaremos demostrar que los sindicatos clasistas carecieron de programa político revolucionario estructurado y que su caracterización como anticapitalistas y socialistas por parte de la historiografía es una proyección que asume acríticamente la autopercepción de las dirigencias clasistas y otorga estatus programático a un conjunto inorgánico de consignas maximalistas enarboladas por estas organizaciones. En este sentido, propondremos una lectura alternativa de la experiencia clasista enfatizando que la acción política no programática y desestructurada de estas organizaciones se debió a que reproducían la especificidad nacional de la acumulación de capital en Argentina y, por ende, a las formas de subjetividad política que le son propias: la defensa del pequeño capital.

Con el objetivo de probar esta hipótesis nos detendremos en analizar la especificidad del proceso argentino de acumulación de capital desde la perspectiva de la crítica marxiana de la economía política, poniendo especial énfasis en la forma concreta que éste asumió en la industria automotriz en su segunda fase, rama industrial donde surgió la experiencia histórica del SITRAC-SITRAM. De igual manera, realizaremos un análisis comparativo de una serie de documentos producidos por estas dos organizaciones con los programas de La Falda y Huerta Grande del sindicalismo peronista. Mostraremos que no existía una diferencia cualitativa entre el sindicalismo peronista y el clasismo, es decir, ambas corrientes se fundamentaban en la condena del capital extranjero y, por ende, en la acérrima defensa del capital nacional.

## La especificidad de la acumulación de capital en Argentina

La síntesis a la que se arriba luego de un análisis de la crítica marxiana de la economía política en cada uno de los momentos de su desarrollo es que el capital es nacional por su forma, pero internacional por su contenido (Marx y Engels, [1845] 2014: 29; Marx y Engels, [1848] 2017: 81; Marx, [1850] 1989: 323; Marx, [1857-1858] 2007: 136; Marx [1867] 1999b: 684). En otras palabras: que los diversos fragmentos nacionales son partes alícuotas, formas concretas, del capital social mundial. En este sentido, el proceso nacional de acumulación de capital argentino debe ser abordado teniendo presente esta determinación simple, es decir, siendo conscientes que es “el lugar que ocupa un país en el mercado mundial lo que explica sus características” (Caligaris, 2017: 213). Antes bien, esto implica reconocer, a su vez, que el capital es el sujeto concreto alienado que rige la producción y el consumo sociales (Marx, [1867] 1999a: 184-189), es decir, que el capital es la relación social general que gobierna el metabolismo social humano bajo la forma histórica actual. Tal como lo pone Marx en los *Grundrisse*: que el capital es la “potencia económica que lo domina todo en la sociedad burguesa” (Marx, [1857-1858] 2007: 28).

La constitución de la Argentina como fragmento nacional de la unidad mundial de la acumulación de capital estuvo determinada por la producción de plusvalía relativa mediante el sistema de la maquinaria, característico de la gran industria capitalista (Iñigo Carrera, 2007 y 2015; Starosta y Steimberg, 2019: 198). Puesto con otros términos: que la Argentina comparte, junto a todas las formas nacionales, la de ser expresiones de la producción de plusvalía relativa a escala mundial (Marx, [1867] 1999b: 549-550; Caligaris, 2017: 215). A su vez, siguiendo a Iñigo Carrera (1998, 2007 y 2015), Caligaris (2017) y Starosta y Steimberg (2019), podemos afirmar que la especificidad de la Argentina en el concierto del mercado mundial es ser proveedora de mercancías agrarias abarataadas para éste.





Ahora bien, además de encerrar esta determinación simple en tanto fragmento nacional de la unidad mundial, Argentina ostenta una especificidad concreta. Al mismo tiempo de proveer mercancías agrarias capaces de abaratar el valor de la fuerza de trabajo de las clases obreras de los capitales nacionales que importan dichas mercancías, el proceso nacional de acumulación de capital argentino ostenta otras peculiaridades que es preciso analizar. Como característica más saliente, podemos reconocer que en este país una multitud de pequeños capitales industriales nacionales, y capitales medios fragmentados de procedencia extranjera, acumulan capital sobre la base de productividades del trabajo que están muy por debajo de la normalidad que rige el movimiento de la competencia a escala mundial. Por tanto, el ámbito de acción de estos capitales se restringe al mercado interno, o bien, a mercados regionales altamente protegidos. Esta restricción de escala se constituye en una persistente traba al desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social (Iñigo Carrera, 1998: 31). En efecto, esto implica, en un primer análisis, que hay algo de la especificidad de la acumulación en este país que permite que capitales que operan con productividades del trabajo marcadamente menores a la media que rige en el mundo, sin embargo, se valoricen a la tasa general de ganancia.

En concreto, este desbalance entre una baja productividad del trabajo y una tasa normal de ganancia se ajusta a través de diversos mecanismos de compensación. Como bien explica Iñigo Carrera (2007), las fuentes de compensación que podemos reconocer en la formación económica de la sociedad argentina son las siguientes: la superexplotación de la fuerza de trabajo, que se ha profundizado en las últimas cinco décadas; la puesta en funciones de un capital fijo obsoleto para el mercado mundial, pero que aquí encuentra una veta inmejorable para ser puesto en producción; la elusión y evasión de impuestos; y por último, el elemento distintivo, a saber, la captación de una masa de plusvalía producida por la clase obrera mundial —y arrancada al capital industrial— que fluye hacia el país en concepto de renta de la tierra por medio de la exportación de

mercancías agrarias. Cuando se contrae la masa de renta apropiable, se recurre al endeudamiento externo. En efecto, como ya han adelantado varios autores (Laclau, 1969; Iñigo Carrera, 1998 y 2007; Caligaris, 2017; Pérez Trento, 2017), la capacidad de este fragmento nacional de compensar al pequeño capital nacional, y al capital medio fragmentado de origen extranjero, por medio de la renta agraria, es lo que explica la peculiaridad de este ámbito nacional y sus formas políticas.

El estado nacional argentino es quien porta las potencias para gestionar la puesta en marcha de los distintos mecanismos por los cuales se apropia una parte de la renta de la tierra. Existen dos formas de apropiación: una directa, entre las cuales se destacan la sobrevaluación del tipo de cambio y los impuestos directos; y, otra indirecta, donde se resalta el gasto público estatal transferido bajo la forma de subsidios a los capitales individuales nacionales y extranjeros (Iñigo Carrera, 2007; Starosta y Steimberg, 2019).

### La industria automotriz argentina en su segunda fase

El desarrollo histórico de la industria automotriz argentina está compuesto por tres fases (Fitzsimons, 2020). La primera, que va desde 1914 hasta mediados de la década de 1950, estuvo caracterizada por el predominio de los procesos de trabajo regidos por actividades de montaje simple de kits traídos del extranjero, que complementaron a la importación de vehículos ya terminados (Fitzsimons, 2020: 57); esta fase coincidió con el predominio de la manufactura como proceso de trabajo que organizaba el movimiento del capital total mundial. Luego de la transformación cualitativa en los procesos de trabajo ocurridas al finalizar la Segunda Guerra Mundial, es decir, con la llegada de la gran industria como el modo de organización de la producción de plusvalía relativa a escala mundial, la industria automotriz argentina ingresa en una nueva fase. En esta, se







incorporan “dentro de las empresas terminales la mayoría de los procesos productivos de los países clásicos (Fitzsimons, 2020: 58). Por último, la tercera fase está signada por la llegada del Mercado Común del Sur (MERCOSUR), expresión de las transformaciones ocurridas en los procesos productivos a nivel mundial con la revolución microelectrónica y la robotización, que continúa reproduciendo la especificidad de este ámbito nacional en un contexto de reconfiguración de la división internacional del trabajo (Pérez Trento y Starosta, 2020: 53-54.).

En un marco de dominio pleno de la gran industria, la industria automotriz nacional ingresa a su segunda fase como expresión de las particularidades de la competencia entre los capitales estadounidenses y europeos con los japoneses. Éstos últimos pudieron pasar sin muchos inconvenientes de la manufactura a la gran industria ya que contaban con una fuerza de trabajo barata y disciplinada; en cambio, los capitales norteamericanos y europeos no tuvieron la misma ventaja comparativa: la fuerza de trabajo, así como las terminales, estaban asentadas conforme a la etapa manufacturera. En el caso estadounidense la situación era aún más extrema: se enfrentaban a la necesidad de retirar su antiguo capital constante y empezar de nuevo. Pero, en la medida que muchas terminales habían sido construidas recientemente, aún conservaban su valor de uso por más que sean impotentes a la hora de contribuir a la valorización del capital conforme a la tasa general de ganancia. Dado que dicho capital fijo no fuera amortizado, su descarte implicaría la mutilación de una parte considerable del capital adelantado (Fitzsimons, 2020: 66).

En este sentido, el capital norteamericano -y en menor proporción el europeo- encontró en los países productores de materias primas una forma de enfrentar con mayores perspectivas su competencia con la industria automotriz japonesa. Las empresas norteamericanas y europeas comenzaron a relocalizar una parte de ese capital fijo obsoleto en la Argentina y en otros países similares, permitiéndoles acelerar el cambio técnico en sus países de origen amortizando, al mismo tiempo, su maquinaria atrasada (Fitzsimons, 2020: 71). Como bien explican Vital Sourrouille

(1980), Nofal (1989), Harari (2015) y Fitzsimons (2020), mientras a nivel global la industria automotriz se dirigía hacia la automatización, profundizando la gran industria, “en la Argentina las fábricas se organizaban en torno a un sistema predominantemente manufacturero, esto es, basado en la división del trabajo manual y no en el sistema de la maquinaria” (Fitzsimons, 2020: 67). De todas maneras, el predominio de la manufactura era perfectamente coincidente con la escala limitada del mercado local a donde se destinaba la producción.

A pesar de las limitaciones técnicas, la tasa de ganancia de las subsidiarias estadounidenses locales superó a las de la casa matriz (White, 1971; Vital Sourrouille, 1980; Fitzsimons, 2020: 69). La razón de este caso particular, en donde capitales que operaban con tecnología obsoleta y, por ende, con productividades del trabajo bajas, que aparecían arrojando ganancias extraordinarias, la tenemos que encontrar en la especificidad de la acumulación de capital en Argentina. En concreto, las tasas de ganancia sorprendentemente elevadas se conseguían gracias a la transferencia de riqueza social desde el sector agrario hacia el automotriz. Sin embargo, cuando la posibilidad de apropiar renta se redujo, este modo de acumular capital evidenció su límite específico.

## La experiencia clasista

Atendiendo a la especificidad indicada en la sección precedente, las formas de subjetividad política que se desarrollaron en estos años no hicieron más que reproducir el movimiento característico del ámbito argentino de acumulación de capital, tanto en sus vertientes “conservadoras”, como en sus polos más “radicales”. Dicho de otra manera, la oposición a los efectos generados por el movimiento del capital en esta fase histórica, lejos de fundarse en una alternativa capaz de avanzar en el desarrollo de las fuerzas productivas del trabajo social, no hizo más que ubicarse en el







polo de defensa del pequeño capital industrial nacional, excluido de los mecanismos de compensación, en el marco de un proceso de agotamiento de la renta agraria como la fuente nutricia de dicho mecanismo. En efecto, dentro del espectro de las fuerzas sociales antagónicamente enfrentadas, la experiencia clasista se ubica en la vertiente más radical de la defensa del pequeño capital nacional, como lo veremos en la batería de consignas maximalistas enarboladas por sus organizaciones.

La experiencia clasista tiene su origen entre el “Cordobazo” (1969) y el “Viborazo” (1971), las dos grandes rebeliones que marcaron el ocaso de dictadura instalada en junio de 1966. En este contexto, la dictadura de la autoproclamada “Revolución Argentina”, buscó consolidar el proceso descrito previamente, a saber, la reproducción del proceso nacional de acumulación de capital basado en el despliegue del capital medio fragmentado de procedencia extranjera, así como del pequeño capital nacional, en los ámbitos de dominio recortados de éste. Sin embargo, se vieron envueltos en una coyuntura caracterizada por la decreciente disponibilidad de la masa de riqueza social proporcionada por la renta agraria (Iñigo Carrera, 1998: 14), limitando enormemente las pretensiones del personal político. El choque del capital total nacional con su límite específico<sup>1</sup> en esta etapa produjo, lógicamente, perdedores: los pequeños capitales de origen nacional. En cuanto al rol de la clase obrera en este marco, se avanzó en el sentido del aumento de su tasa de explotación, fundamentalmente mediante dos vías: la reducción salarial y el aumento de la intensidad del trabajo. Por ende, fue necesario recrudecer su disciplinamiento ante la creciente conflictividad social.

Por otra parte, el proceso descrito en las líneas precedentes produjo una concentración geográfica de buena parte de las industrias de origen extranjero, pues sus plantas se instalaron principalmente en Córdoba y

<sup>1</sup> El límite específico de la acumulación de capital en Argentina se refiere a la magnitud de renta apropiable por el capital industrial. En otras palabras: por la simple existencia del capital individual industrial y de la figura del terrateniente, opera un límite a la apropiación de renta por parte del primero. Si la masa de riqueza apropiable disminuye, el capital industrial entra en crisis; es en estos momentos donde el proceso argentino de acumulación de capital pone manifiesto, hace realidad efectiva, su límite específico (Iñigo Carrera, 1998: 13-14).

en el cordón industrial del Paraná que unía Rosario con Buenos Aires. En ellas se pagaban salarios relativamente elevados, pero, al mismo tiempo, intentaron aislar a sus trabajadores de las grandes organizaciones corporativas de la clase obrera para romper su solidaridad. En muchas de estas firmas se habilitaron los llamados sindicatos por empresa, permitiendo que las negociaciones se realizaran de forma directa entre la multinacional y la recortada porción de la clase obrera bajo su comando, privada de la posibilidad de establecer el vínculo de solidaridad con el resto de los obreros de la rama y, en última instancia, del país en general (James, 2007: 298). De este modo se profundizó la fragmentación de la clase obrera, determinada por las diferencias en las condiciones de trabajo y de salarios imperantes entre los sectores identificados con el capital medio fragmentado de procedencia extranjera y los pequeños capitales nacionales que, a su vez, se expresó en una ruptura de la solidaridad sindical a nivel nacional.

En este marco tuvo lugar la crisis de la “burocracia” sindical peronista. En el período previo a la “Revolución Argentina”, la proscripción del peronismo había delegado en el movimiento sindical encabezado por Augusto Vandor la función de representar a los trabajadores como una unidad política frente a la clase capitalista y el estado<sup>2</sup>. Esto lo constituyó en un poderoso “factor de poder”. Sin embargo, luego del golpe 1966, la dictadura no sólo eliminó toda actividad política formal, sino que acabó por congelar los salarios con la correspondiente suspensión de las negociaciones colectivas y la quita de la personería gremial a los principales sindicatos controlados por la “burocracia” peronista. La tradicional estrategia vandorista de presionar para negociar, que le valió su legitimidad al frente

<sup>2</sup> En líneas generales el consenso entre los historiadores ubica al vandorismo como la expresión de la conciencia sindical, no política, del movimiento obrero, entendiéndolo a esa conciencia ajena a la política como aquella que se limita a la lucha por darle a la fuerza de trabajo su valor. En contraste a ello, el consenso historiográfico apunta a que las corrientes opositoras a la línea vandorista, que tienen al clasismo como su expresión más radical, forjaron una conciencia política, en la medida que lograron trascender el plano estrictamente sindical de lucha por vender la mercancía fuerza de trabajo en mejores condiciones ante el explotador directo. Sin embargo, consideramos que estas posturas se detienen ante una apariencia: la lucha por darle a la fuerza de trabajo su valor se realiza necesariamente bajo formas políticas. La diferencia entre el vandorismo y sus corrientes opositoras no es cualitativa, sino que dicha diferencia específica se define por el modo en que le dieron forma a su acción política. Para un análisis detallado del papel que juega la lucha de clases en el modo de producción capitalista, véase Starosta y Caligaris (2017: 145-170).





de los trabajadores, alcanzaba su fin porque la dictadura había suprimido todos los canales de negociación (James, 2007: 289 y 290). Así, con la eliminación de toda mediación, cada lucha sindical podía adquirir la forma de una lucha directa contra el Estado.

Hacia 1968 el movimiento sindical se fragmentó en dos grandes polos. Uno nucleado alrededor de la CGT de los Argentinos (CGTA), que organizaba a los sectores más decididos a confrontar contra la dictadura, y otro agrupado por la CGT Azopardo bajo la dirección del vandomismo, que intentaba mantener una posición de mayor prudencia y expectación frente a la política económica del gobierno (Ortíz, 2010: 66).

En Córdoba, uno de los principales núcleos de las nuevas industrias, la CGT local se alineó con la CGTA y hacia 1969 protagonizó la conocida rebelión que jaqueó definitivamente a la dictadura y que pasaría a la historia bajo el nombre de “Cordobazo”. A partir de allí, en el contexto de un movimiento obrero fragmentado y de ausencia de mediaciones formales entre la lucha sindical y la lucha contra el Estado, tuvo lugar un proceso de radicalización obrera cuya expresión más clara fue la emergencia del “clasismo”, fenómeno que se originó en 1970 con la experiencia de SITRAC y SITRAM, dos sindicatos de planta de la firma Fiat de Córdoba (Gordillo, 2007).

Entre marzo de 1970 y octubre de 1971 los trabajadores de Fiat de Córdoba protagonizaron una “rebelión de las bases” (James, 2007: 293) que expulsó a la conducción pro patronal de los sindicatos de la empresa e instaló la primera dirección sindical reconocida a sí misma como clasista. De allí en adelante, los obreros de SITRAC-SITRAM emprendieron un combate por lo que ellos consideraban que debía ser una verdadera representación sindical, organizada a partir del mandato de las bases; por mejoras de salario y condiciones de trabajo, por la renovación de los convenios colectivos; y, sobre la marcha, acabaron proclamando que su causa apuntaba a la liberación nacional y social y a la construcción del socialismo. A su vez, la experiencia clasista de Fiat se distinguió por la

reivindicación del control obrero sobre los procesos productivos y el recurso a la acción directa, ejemplificada en ocupaciones de la empresa con toma de rehenes entre el personal gerencial y en las demostraciones callejeras (James, 2007: 303). El auge de estos métodos radicalizados habría tenido lugar durante el llamado “Viborazo”, la segunda gran rebelión obrera de Córdoba en 1971, que marcó la crisis terminal de la dictadura y tuvo a SITRAC y SITRAM entre sus principales protagonistas. Finalmente, el 26 de octubre de ese año el gobierno quitó la personería gremial a estos sindicatos, congeló sus bienes, y ocupó militarmente sus instalaciones en la ciudad y las plantas de la empresa Fiat. Así llegaba a su fin esta experiencia clasista en particular, pero en el medio del recorrido los obreros de SITRAC-SITRAM habían enfrentado despidos, intimidaciones, arditismo, represión, encarcelamientos y atentados terroristas en su contra (Malecki, 2009: 49-57).

En síntesis, el contenido de este renovado ciclo de luchas sociales se explica por dos determinaciones. Por un lado, los cambios producidos al nivel de la acumulación de capital mundial, que consolidaron a la gran industria en reemplazo de la manufactura en lo atinente a los procesos de trabajo, es decir, con la llegada de la Nueva División Internacional del Trabajo (Starosta y Caligaris, 2017: 211-238). Y, por el otro, la forma específica que asumió este proceso en la Argentina que, como ya hemos señalado, adquirió características particulares: mientras a nivel mundial se avanzaba hacia la gran industria, acá se profundizaba el régimen manufacturero. Esto dotó a la clase obrera de un importante poder de negociación, en la medida que aún no se encontraba convertida en apéndice viviente de la maquinaria; este poder, cuando la masa de renta apropiable se contraía, ralentizaba la marcha de la acumulación del capital local y extranjero, lo que obligaba al estado, portador de la reproducción de la unidad de este movimiento, a avanzar en el sentido del ajuste y la represión de la clase obrera lo que, al mismo tiempo, azuzaba la conflictividad (Guevara, 2019: 39).





## Interpretaciones, consensos y desencuentros

En el transcurso de nuestra investigación hemos detectado un consenso subyacente a las diferentes posturas historiográficas acerca del clasismo en general, y de la experiencia de los sindicatos de Fiat, en particular. El mismo consiste en afirmar que, en algún punto de su trayectoria, el SITRAC-SITRAM habría poseído un programa político propio, de carácter revolucionario, anticapitalista o, sencillamente, socialista, el cual trascendía a todas las posiciones programáticas preexistentes de la clase obrera organizada.

Por un lado, encontramos a un grupo de autores entre los cuales destacaremos a Daniel James y James Brennan. El primero de ellos afirma que:

Conceptos como “clasismo” y “sindicalismo de liberación” implicaban, en el plano ideológico de los dirigentes, una identificación del movimiento obrero con la supresión del capitalismo y la creación de una sociedad socialista. Emitido en mayo de 1971, el programa de SITRAC y SITRAM postulaba una nacionalización masiva de la producción y el control de la industria por los obreros. (James, 2007: 305 y 306)

Sin embargo, también aclara:

(...) Para la mayor parte de las bases, el rasgo principal del nuevo movimiento no residía en la teoría del “sindicalismo de liberación” ni en la meta de la sociedad socialista, sino más bien en la combatividad del sindicato y en la “dirección honesta” que se tradujeron en cambios reales en su vida de trabajo.

(...) Militantes como René Salamanca, líder del SMATA en Córdoba, y Carlos Masera, figura destacada de SITRAC-SITRAM, adoptaron una explícita actitud marxista tanto debido a la ayuda que los grupos extremistas brindaron dentro de las plantas como debido a que les ofrecían una visión amplia de la transformación social.

(...) Sin embargo corresponde subrayar que esto sólo fue una brecha parcial en el monopolio peronista. Los trabajadores de esos sindicatos se mantuvieron, en una mayoría abrumadora,

leales al peronismo, y si bien ese peronismo de los obreros se abrió a una diversidad de ideas y discursos de corte nuevo, en el sentido político más inmediato su apoyo a los nuevos dirigentes no se basó en una identificación política.

(...) En tales circunstancias, la prédica dirigida a la conciencia de clase tuvo muy limitado éxito. (Ibíd: 308 y 310)

Brennan, por su parte, sostiene que los sindicatos clasistas “se identificaron con un programa revolucionario que demandaba la abolición del capitalismo y el establecimiento del socialismo en la Argentina” (1992: 15). En otro trabajo, agrega que “la lucha nacida en las fábricas y el tutelaje político que algunos trabajadores recibían ahora de la izquierda comenzaron a acercar a los obreros de Fiat a posiciones a las que podía describirse justificadamente como revolucionarias” (1994: 236). A su vez, acuerda con James en considerar que el apoyo a las direcciones clasistas “se debía principalmente a la reputación de los dirigentes como ‘compañeros honestos’ y no a ninguna simpatía revolucionaria” (1994: 229)

Como vemos, ambos autores coinciden en dos puntos fundamentales. Por un lado, los sindicatos clasistas habrían contado efectivamente con un programa político socialista. Por otro lado, a las direcciones politizadas, portadoras del programa revolucionario, se les enfrentarían bases inmutablemente peronistas que apoyan a sus representantes por su honestidad, pero que no pueden pensar más allá del plano concreto representado por los “cambios reales en su vida de trabajo”.

A nuestro entender, esta explicación se acerca peligrosamente a ciertas concepciones sobre el estado de “disponibilidad” de los obreros. En primer lugar, como bien lo ha señalado María Laura Ortíz, esto “vacía de contenido a la acción del trabajador de base y lo recrea como un actor pasivo” (2010: 75). En segundo lugar, incluso los propios dirigentes clasistas aparecen en una posición de pasividad, pues deberían su politización al “tutelaje” de los militantes de la izquierda partidaria y a la “ayuda de los extremistas”. Es decir, así como ciertas interpretaciones de izquierda sobre la relación entre el peronismo y los trabajadores concibieron







a una clase obrera ontológicamente combativa, pero constreñida en su naturaleza por la cooptación a manos de una fuerza extraña –el peronismo–, estas lecturas del clasismo parecen reproducir una versión de la misma imagen fetichista, con la particularidad de que los factores se presentan invertidos: una clase obrera necesariamente peronista, pero cooptada en algunos de sus miembros por un agente externo –la izquierda–.

Frente a estos autores encontramos la interpretación de lanina Harari. La historiadora sostiene que el clasismo “se trataba, en la forma, de un resurgimiento de los métodos de acción directa y de la democracia sindical, cuyo contenido político expresaba la independencia de clase y el cuestionamiento de las relaciones capitalistas” (2014: 17). Asimismo, según Harari, en la lectura de los documentos producidos particularmente por SITRAC-SITRAM durante la experiencia clasista se advierte su “adscripción a un programa revolucionario” (2011: 246).<sup>3</sup>

La autora rechaza interpretaciones como las de James y Brennan porque ocultarían la ruptura con la burocracia peronista y la crisis de la conciencia reformista, tanto de las direcciones como de las bases, que se expresarían en la emergencia del fenómeno clasista (Ibíd: 13). De acuerdo con Harari, en el periodo que va de marzo de 1970 al “Viborazo”, los obreros de SITRAC-SITRAM habrían realizado el pasaje de una conciencia sindical “burguesa” a la conciencia de clase, entendida esta última específicamente como revolucionaria (Ibíd: 15). Según la autora, el carácter burgués –heterónimo– de la conciencia sindical radica en su limitación al reclamo por “el valor de una mercancía, la fuerza de trabajo” (Ídem). Estamos aquí ante ese tipo de planteos mencionados anteriormente, donde la conciencia de clase sólo puede ser revolucionaria y toda

<sup>3</sup> En sus líneas fundamentales, una parte de la historiografía crítica de la posición de James y Brennan, aún con sus matices, concuerdan con la idea de tomar al clasismo como un movimiento rupturista respecto a la subjetividad peronista, en algunos casos planteando, al igual que Harari, un manifiesto desarrollo de una conciencia revolucionaria (Gordillo, 2007: 64; Moretti y Torraz, 2007: 465). Ahora bien, en el caso de Pablo Pozzi y Alejandro Schneider vemos un contrapunto; si bien plantean que existió una ruptura con el sindicalismo peronista, en lo atinente al contenido socialista de la subjetividad que portaban los obreros clasistas sostienen que dicha conciencia era muy difusa, es decir, en muchos aspectos deudora del peronismo. Esto evidencia, según los autores, el poco eco que tuvo la intervención de la izquierda partidaria (Pozzi y Schneider, 2000: 64). Decidimos centrarnos en el planteo de Harari porque la autora sintetiza muy bien, en cuanto a la caracterización general de la experiencia clasista, la posición contraria a la que defienden James y Brennan.

forma de conciencia reformista, así la porten los obreros mismos, es extraña a su clase y demuestra su “dependencia ideológica” respecto de “la clase que dirige la sociedad existente (la burguesía)” (Ídem). Es decir, cuando esa dependencia ideológica, artificial e impuesta, se rompe, aflora la conciencia revolucionaria que la clase obrera posee por naturaleza.

En suma, el planteo de Harari se diferencia de las interpretaciones de James y Brennan, principalmente, en su afirmación de que la dirección clasista expresaba un estado de conciencia general de las bases. Pero todos estos autores comparten el supuesto de que el clasismo, en general, y los sindicatos SITRAC-SITRAM, en particular, poseyeron un programa socialista. Para unos, este programa perteneció a la dirección, mientras que, para la otra, adscribieron a él tanto los dirigentes como sus representados.

## El “programa”

Si se parte de una concepción como la sostenida por Harari, según la cual “toda idea sobre la realidad implica un programa” (Harari, 2014: 14), investigar sobre la elaboración de programas políticos resultaría una tarea absurda, pues bastaría con la posesión de la facultad genérica de pensar para que cualquier individuo o colectivo se convierta en portador del objeto aquí rastreado. Sin embargo, nosotros entendemos que la indeterminación de este tipo de definiciones impide identificar aquello que dicho objeto posee de específico. Si, por el contrario, entendemos el programa político, al estilo marxiano, como una guía para la acción revolucionaria, es decir, para una acción orientada a la transformación consciente de la realidad y, por lo tanto, fundada en un conocimiento científico de la misma, el objeto adquiere contornos bien definidos. Desde nuestra perspectiva, esta dimensión cognoscitiva es fundamental, pues difícilmente la clase obrera podría realizar las máximas potencias de la





realidad que encarna sobre la base de su desconocimiento. Máximas potencias que solo pueden estar portadas en un conocimiento de causa de la acción política, verdadero núcleo rector del programa revolucionario en el socialismo científico marxiano. Aquí yace el nervio de la diferencia entre el socialismo científico y el utópico: mientras el segundo sólo se limitaba a criticar al capitalismo y sus consecuencias, pero sin poder explicar la necesidad de tal crítica, el primero puede dar cuenta de la necesidad de la crítica del capital porque es capaz de dar cuenta de las leyes que lo rigen (Engels, [1876-1878] 2006: 65; Postone, 2006: 206). En este sentido es la superación de la superficial crítica moral de la sociedad capitalista. La crítica de la economía política, que es al mismo tiempo crítica del socialismo utópico en la medida que éste hace suya todas las inversiones de la economía política, sólo puede ser entendida en esta clave (Marx, [1847] 1987: 63-82). Ecos de esta forma de construir el programa revolucionario podemos encontrarlo en Lenin y Kautsky, quienes contribuyeron a la edificación del partido de la clase obrera sobre la base de la ciencia como momento imprescindible de la acción política. Objetivaciones de ello las podemos encontrar en *El desarrollo del capitalismo en Rusia* (Lenin) y en *La Cuestión Agraria* (Kautsky). En suma, el programa revolucionario es organización consciente de la acción política sobre la base de las potencias del conocimiento objetivo de las propias determinaciones.

En este sentido, según veremos a continuación, es posible afirmar que SITRAC-SITRAM nunca tuvo un programa político de carácter científico y, al mismo tiempo, la documentación representada como programática no expresaba la transformación superadora de la especificidad argentina como ámbito de acumulación nacional mediante la centralización absoluta del capital, sino la reproducción de dicha especificidad, donde prevalecería la fragmentación del capital y la dispersión de la renta agraria, bajo la apariencia del socialismo.

A continuación, analizaremos sintéticamente una serie de documentos entre los cuales se encuentran varios boletines de los sindicatos de Fiat y un conocido texto de pretensiones programáticas que estos pre-

sentaron al Plenario de Gremios Combativos realizado en Córdoba a fines de mayo de 1971. Asimismo, contrastaremos la documentación de SITRAC y SITRAM con las reivindicaciones elaboradas por el sindicalismo peronista en La Falda (1957) y Huerta Grande (1962) a fin de demostrar que el llamado programa del clasismo reprodujo, más que trascendió, las propuestas y objetivos del peronismo.

En primer lugar, varios boletines de SITRAC y de SITRAC-SITRAM muestran una amalgama inorgánica compuesta de reclamos económicos locales con otros de carácter más general, junto a consignas políticas y proclamas maximalistas, que está lejos de estructurarse como un programa científico y socialista definido. Las demandas más persistentes son de tipo sindical, ceñidas al ámbito de la confrontación con el explotador inmediato. Estas giran sobre las siguientes cuestiones: reducción de la jornada en el sector “forja”, caracterizado como particularmente insalubre; eliminación del premio a la productividad, considerado como un mecanismo de la empresa para pagar bajos salarios básicos y aumentar la intensidad del trabajo; reincorporación de los despedidos; pago de salarios dignos; y renovación del convenio colectivo. (Boletín de SITRAC, N.º 1, 13-1-1971, citado en Duval, 2014: 113-115 y Boletín de SITRAC, N.º 2, junio de 1971, citado en Duval, 2014: 127 y 128).

Este tipo de demandas suelen aparecer acompañadas de una serie de reivindicaciones de carácter más amplio, sin dejar de ser estrictamente económicas y que pueden englobarse dentro de las determinaciones generales del salario real de la clase obrera en su conjunto. Entre ellas se encuentran: el aumento salarial global para todos los trabajadores; la conservación de la ley provincial de sábado inglés y su expansión al resto del país; la abolición de las modificaciones en la reglamentación de la ley de accidentes; el rechazo a la ley de alquileres; el aumento de las jubilaciones y pensiones; la reincorporación de los obreros de SMATA despedidos y la amnistía a los procesados; y el mejoramiento de los servicios de luz, agua y transporte en los barrios. A todo esto, se agregan los pedidos de libre acceso a la universidad, de libertad a todos los presos gremiales, es-





tudiantiles y políticos y la abolición de las leyes represivas, entre ellas, la pena de muerte (Boletín de SITRAC, N° 1, 13-1-1971, citado en Duval, 2014: 114).

En términos más estrictamente políticos, los documentos identifican como sus principales enemigos a la patronal monopolista, asociada al imperialismo, a la burocracia sindical y a la dictadura “entreguista” (Boletín de SITRAC, N.º 1, 13-1-1971, citado en Duval, 2014: 115; Boletín de SITRAC, Extra, agosto 1 de 1971, citado en Duval, 2014: 134; Volante mimeografiado, Córdoba, 1 de diciembre de 1971, citado en Duval, 2014: 177). Lo más frecuente es hallar que, cuando los documentos dan el salto desde los reclamos dirigidos contra el explotador inmediato hacia las propuestas de acción orientadas al ámbito nacional, la confrontación se restringe a la porción específicamente “monopólica” de la burguesía y nunca abarca a la clase capitalista en su unidad. Los pequeños capitales nacionales están ausentes en este punto. A su vez, en ciertos pasajes se hace referencia a la necesidad de una alianza pluriclasista donde estarían incluidos los estudiantes, “sectores populares” y “demás capas sociales oprimidas”, a las cuales no se reconoce como integrantes de la clase obrera (Boletín de SITRAC, N.º 2, junio de 1971, citado en Duval, 2014: 124 y Boletín de SITRAC, extra, 1 de agosto de 1971, citado en Duval, 2014: 135). Y, finalmente, en algunos documentos se habla de “la explotación del hombre por el hombre y de los pueblos por los monopolios imperialistas internacionales” (Volante mimeografiado, Córdoba, 1 de diciembre de 1971, citado en Duval, 2014: 176), matizando el carácter estrictamente obrerista de la política del sindicato y apelando implícitamente a la defensa de un sujeto oprimido que se define por la nación y no por la clase. Luego, cuando el gobierno privó a los sindicatos de Fiat de su personería gremial, los boletines editados por estos incorporarían a las demandas económicas y políticas el reclamo por la recuperación del derecho a representar a sus trabajadores (Boletín de SITRAC-SITRAM, N° 4, 18-11-71, citado en Duval, 2014:163-165).

Muchos de estos documentos suelen rematarse con consignas que

no guardan una conexión orgánica con el resto de las demandas. En ellas se proclaman la lucha por liberación nacional y social de la patria, el fin de la explotación del hombre por el hombre y la construcción del socialismo (Boletín de SITRAC, N° 1, 13-1-1971, citado en Duval, 2014: 115; Boletín de SITRAC, N° 2, junio de 1971, citado en Duval, 2014: 172; Boletín de SITRAC, Extra, 1 de agosto de 1971, citado en Duval, 2014: 135) A nuestro entender, la incorporación de estas proclamas puede interpretarse como parte de un maximalismo ritual que, ante todo, expresa la autopercepción de los sujetos involucrados y la necesidad de afrontar un contexto excepcionalmente adverso para la lucha en defensa de los intereses inmediatos de los trabajadores. Pero es clara su insuficiencia si se busca en ellas la formulación de un programa político socialista.

En segundo lugar, durante el Plenario de Gremios Combativos, convocado por la CGT de Córdoba en mayo de 1971, SITRAC-SITRAM presentaron un documento programático que fue rechazado por el resto de las organizaciones obreras. En su lugar, se aprobó un programa repudiado por los sindicatos de Fiat, ya que estos consideraron que se quedaba “todavía más atrás que los de La Falda y Huerta Grande, hoy evidentemente superados en los hechos” (Boletín de SITRAC, N° 2, junio de 1971, citado en Duval, 2014: 144). Sin embargo, basta una lectura comparada para advertir que el texto de SITRAC-SITRAM consistía, en buena medida, en una reproducción –por momentos cuasi literal– de varios de los puntos planteados por el “ala dura” del sindicalismo peronista en los mencionados textos de La Falda (1957) y Huerta Grande (1962), a los cuales les fueron adosadas las consignas propias del maximalismo ritual que caracterizaban a las publicaciones de los sindicatos de Fiat.

Por un lado, SITRAC-SITRAM proponía la estatización del comercio exterior, del sistema financiero y de seguros.<sup>4</sup> Asimismo, reclamaba la expropiación de los monopolios industriales, los servicios públicos estraté-

<sup>4</sup> Puntos que en el programa de La Falda figuraban como “Control estatal del comercio exterior sobre las bases de la forma de un monopolio estatal (...) Control centralizado del crédito por parte del Estado” (Programa de La Falda, citado en Baschetti, 1998: 123). Y en el de Huerta Grande: “1. Nacionalizar todos los bancos y establecer un sistema bancario estatal y centralizado. 2. Implantar el control estatal sobre el comercio exterior” (Programa de Huerta Grande, citado en Baschetti, 1998: 226-228).







gicos, las grandes empresas nacionales y extranjeras y todos los sectores claves de la economía, incluyendo el energético<sup>5</sup>. Todo ello se realizaría con “resguardo del derecho de los pequeños accionistas” (Programa de SITRAC – SITRAM, 22 de mayo de 1971, citado en: Schmucler, Malecki y Gordillo, 2009: 290). Luego planteaban la realización de una reforma agraria parcelaria, en base a la expropiación sin compensación de la “oligarquía terrateniente”, que “entregue la tierra al campesino que la trabaja”<sup>6</sup> (Programa de SITRAC – SITRAM, 22 de mayo de 1971, citado en: Schmucler, Malecki y Gordillo, 2009: 291). La parte del programa destinada al orden económico finalizaba con las propuestas de planificación integral de la economía, protección de la industria nacional, desconocimiento de la deuda externa, integración económica con Latinoamérica y control obrero de la producción industrial y del sector comercial “no expropiado”<sup>7</sup> (Programa de SITRAC – SITRAM, 22 de mayo de 1971, citado en: Schmucler, Malecki y Gordillo, 2009: 291).

Aquí resulta necesario realizar algunas apreciaciones. En primer término, una reforma agraria parcelaria como la propuesta habría creado una masa de pequeños propietarios que dispersaría aún más la apropiación de renta agraria. Esta reivindicación diametralmente opuesta a la necesidad de centralizar la renta de la tierra como primer paso indispensable para impulsar la superación del predominio del pequeño capital y del capital medio fragmentado mediante la centralización del capital a una escala tal que permitiera poner en marcha fuerzas productivas acordes a la media social mundial, demuestra el grado de desconocimiento imperante en el clasismo sobre la especificidad de este ámbito de acumulación nacional y su necesidad de personificar la alianza con los pequeños capitales que reproduce dicha especificidad.

<sup>5</sup> En La Falda: Política energética nacional; para ello se hace indispensable la nacionalización de las fuentes naturales de energía y su explotación en función de las necesidades del desarrollo del país; Nacionalización de los frigoríficos extranjeros, a fin de posibilitar la eficacia del control del comercio exterior, sustrayendo de manos de los monopolios extranjeros dichos resortes básicos de nuestra economía”. En Huerta Grande: “Nacionalizar los sectores claves de la economía: siderurgia, electricidad, petróleo y frigoríficas.” (Baschetti, Op. Cit.: 123, 226-228)

<sup>6</sup> En La Falda: “(...) Expropiación del latifundio y extensión del cooperativismo agrario, en procura de que la tierra sea de quien la trabaja”. En Huerta Grande: Expropiar a la oligarquía terrateniente sin ningún tipo de compensación (Baschetti, Op. Cit.: 123, 226-228).

En segundo término, nuevamente, los enemigos explícitos de la clase obrera son la “oligarquía” y el gran capital local y extranjero, y no la clase capitalista en su conjunto. El texto evita confrontar directamente con los pequeños capitalistas nacionales. La preservación del pequeño capital local se pone de manifiesto en la idea de resguardo de los “pequeños accionistas”, en la “protección de la industria nacional” y en la coexistencia de una economía estatal con las empresas privadas no monopólicas. Sobre este punto el programa es ecléctico. Por un lado, se reclama la planificación económica y, por otro, se afirma el “control obrero” sobre un sector privado que, evidentemente, quedaría fuera del alcance del plan. En todo caso, parecería que se apuntaba a una combinación de planificación indicativa con autogestión por empresa.

Unas líneas después, en lo tocante al orden de lo social, el programa sostiene que “mediante la participación de los trabajadores en la dirección de las empresas privadas y públicas se asegurará el sentido social de la riqueza”<sup>8</sup> y se garantizará a través de la legislación el “reajuste salarial automático por el alza del costo de vida” (Programa de SITRAC – SITRAM, 22 de mayo de 1971, citado en: Schmucler, Malecki y Gordillo, 2009: 291-292). En este punto hallamos, una vez más, la contradicción de la proyección del “control obrero” –propio de la democracia asamblearia practicada por los sindicatos de Fiat en el ámbito acotado de la empresa– hacia una escala nacional que se supone planificada a la vez que regida por capitales privados dispersos. Según las previsiones del propio programa, la clase obrera gestionaría las empresas de forma tan privada que resultaría necesario legislar para impedir que se baje el salario a sí misma mediante el aumento del precio de los bienes cuya producción se supone que controlaría.

<sup>7</sup> En La Falda: “Integración económica con los pueblos hermanos de Latinoamérica, sobre las bases de las experiencias realizadas” (...). En Huerta Grande: “5. Desconocer los compromisos financieros del país, firmados a espaldas del pueblo; 6. Prohibir toda importación competitiva con nuestra producción (...) 8. Implantar el control obrero sobre la producción (...) 10. Planificar el esfuerzo productivo en función de los intereses de la Nación y el Pueblo Argentino (Baschetti, Op. Cit.: 123, 226-228)

<sup>8</sup> En La Falda: “Control obrero de la producción y distribución de la riqueza nacional, mediante la participación efectiva de los trabajadores en la elaboración y ejecución del plan económico general, a través de las organizaciones sindicales; participación en la dirección de las empresas privadas y públicas, asegurando, en cada caso, el sentido social de la riqueza” (Baschetti, Op. Cit.: 123, 226-228)





Por todo esto, consideramos que el documento presentado por SI-TRAC-SITRAM como un programa político no trasciende nunca de forma explícita la alianza entre la clase obrera y la llamada “burguesía nacional”, característica del proyecto reformista del movimiento obrero organizado de la época. En buena medida, esto se debe a que su propio estatus programático es dudoso, pues combina una reproducción de las reivindicaciones de la resistencia peronista con consignas maximalistas de cuño propio. De hecho, a pesar de que el presente programa ha sido caracterizado como socialista, en él se propone explícitamente realizar una “revolución democrática, antimonopolística y antiimperialista en marcha continua hacia el socialismo” (Ídem). Como se ve, el socialismo quedaba suspendido para una etapa futura. Tal vez, sea posible interpretar que la colocación del socialismo en el horizonte tenía por función dar sentido a las tareas prácticas del presente en un escenario de particular hostilidad para la clase obrera.

En resumidas cuentas, la experiencia clasista expresó la alianza política entre un sector de la clase obrera con el pequeño capital nacional en un contexto de contracción de la renta agraria. El objetivo de esta alianza, lejos de trascender la especificidad de la acumulación de capital en Argentina, no hizo más que reproducir la forma que le es propia, aunque por la vía de un objetivo político concreto: distribuir la renta entre los capitales nacionales y expulsar al capital medio fragmentado de origen extranjero. A su vez, la subjetividad política que portaban las organizaciones clasistas portó de forma genuina la necesidad de dicho proceso, es decir, no fue una conciencia desviada por la “influencia de la ideología burguesa”, tal como lo plantea Harari, ni tampoco la expresión de una conciencia naturalmente peronista, como se desliza en el planteo de James y Brennan. Por el contrario: ante la ausencia de un programa político revolucionario capaz de organizar conscientemente una acción política revolucionaria, la clase obrera reprodujo necesariamente las formas de subjetividad política del proceso de vida social que la ha construido como tal.

## Rito y conciencia: consideraciones finales

A lo largo de este estudio hemos intentado demostrar que, en contraposición a cierto consenso instalado dentro de la historiografía, la expresión más radicalizada del clasismo nunca contó con un programa político estructurado de carácter socialista. En primer lugar, porque resulta imposible sostener que sus documentos se estructuran como guías para una acción fundamentada en el tipo de conocimiento necesario a fin de realizar la transformación revolucionaria de la realidad. En segundo lugar, porque el contenido de aquello que los propios sindicatos de Fiat presentaban como su programa no trascendía las fronteras del reformismo. Entendemos que los autores con los cuales discutimos han aceptado acriticamente la autopercepción de las dirigencias clasistas de SITRAC-SITRAM y han otorgado estatus programático a un conjunto inorgánico de consignas nacidas de la lucha estrictamente sindical, proyectadas a escala nacional y adosadas a las reivindicaciones que la resistencia peronista ya había formulado en La Falda y Huerta Grande.

Sobre el proceso de politización del clasismo que, según los autores, habría sido la clave de su posterior adhesión al socialismo, nos interesa destacar lo siguiente. En su ya mencionado texto, Ianina Harari se enfrenta a quienes sostienen que la debilidad del clasismo de los sindicatos de Fiat se debió a que estos no se plantearon la construcción de un partido político. La autora afirma que no era tarea del sindicato constituir al partido, sino del partido revolucionario dirigir al sindicato. En todo caso, las deficiencias recaerían del lado de la izquierda partidaria, la cual asumió una posición sindicalista y fue a SITRAC-SITRAM en la búsqueda de que estos resolvieran la ausencia de una conducción política revolucionaria para la clase obrera (2014: 20). La clásica –y abstracta– oposición entre la conciencia sindical y la política vuelve a reaparecer con otro ropaje en el argumento de Harari. La idea de que el partido revolucionario debía introducirle desde fuera a los obreros clasistas una conciencia revoluciona-





ria no puede dar cuenta de la unidad de la clase obrera en tanto sujeto político. A su vez, lo que se desliza de la tesis de Harari es que, si la izquierda partidaria debía incubarle una conciencia socialista a la clase obrera, es porque la tan mentada fuerza social revolucionaria, surgida al calor del Cordobazo, no existió.

Por su parte, el propio Brennan explica que:

De la noche a la mañana los trabajadores de Fiat, se habían convertido en la esperanza de la izquierda argentina, y en la ciudad se había desarrollado una especie de culto del trabajador centrado en SITRAC-SITRAM.

En la sede de los sindicatos habían aparecido voluntarios [militantes izquierdistas], ofreciéndose a mecanografiar los volantes y comunicados de SITRAC-SITRAM, editar sus periódicos, hacer diligencias y cumplir cualquiera de las demás tareas necesarias para administrar los sindicatos (1994: 253)

¿No es posible observar aquí, al contrario de lo que habían afirmado James y Brennan, más que la politización de los sindicatos por influencia de la izquierda, una subsunción de los partidos de izquierda a los sindicatos? ¿El sindicalismo de estas fuerzas políticas no puede ser interpretado como parte de un contexto general donde imperaba la conciencia reformista aún entre las organizaciones proclamadas revolucionarias?

Tal vez sea útil considerar que el clasismo no tuvo un programa socialista porque, sencillamente, ni debía, ni podía tenerlo. Su tarea no consistía en hacer la revolución y construir el socialismo, más allá de lo que la propia dirección clasista pensara sobre sí misma. Su misión era la defensa de los intereses inmediatos de los obreros a los cuales representaba frente a su explotador directo, en un momento de ajuste que amenazaba dichos intereses. En este marco de fragmentación del movimiento obrero y proscripción política, donde las mediaciones se hallaban suspendidas y la defensa de los trabajadores implicaba una confrontación directa con la dictadura, el maximalismo ritual de las consignas y la imagen de la posesión de un programa socialista cumplieron una función organizadora y aglutinante. Y, al mismo tiempo, expresaron la competencia entre la propia

clase obrera, pues el rito y el “programa” servían para distinguir a los clasistas no sólo frente la burocracia sino también ante resto del llamado “sindicalismo combativo”.

La idea de rito aquí no hace referencia al enmascaramiento de una falsa conciencia ni a un movimiento táctico premeditado por dirigencias esclarecidas. A diferencia de lo que sostienen James y Brennan, consideramos posible pensar que las direcciones clasistas nunca se alejaron políticamente de sus bases. Pero, contra lo que afirma Harari, esto se debió a que tampoco trascendieron el proyecto característico del reformismo: la alianza entre la clase obrera y el pequeño capital. En nuestra exposición, el rito alude simplemente a la representación necesaria que adoptó el cumplimiento de las tareas específicas del sindicato en un contexto de especial adversidad.

Según hemos visto, Daniel James asegura que “la prédica dirigida a la conciencia de clase tuvo muy limitado éxito” (2007: 310). Aquí, paradójicamente, parece coincidir con Harari en la concepción de que la conciencia de clase sólo puede ser revolucionaria. Por el contrario, nosotros sostenemos que, si el clasismo tuvo algún éxito, lo debió a su apelación a la conciencia de la clase obrera. Una conciencia que, en ese contexto histórico particular, era genuinamente reformista.

### Fuentes primarias

Boletín de SITRAC, Nº 1, 13-1-1971, citado en Duval, Natalia, *Los sindicatos clasistas: SITRAC (1970-1971)*. Buenos Aires: Ediciones RyR. 2014. Pp. 113-115

Boletín de SITRAC, Nº 2, junio de 1971, citado en Duval, Natalia, *Los sindicatos clasistas: SITRAC (1970-1971)*. Buenos Aires: Ediciones RyR. 2014. Pp. 127 y 128

Boletín de SITRAC, Extra, agosto 1 de 1971, citado en Duval, Natalia, *Los sindicatos clasistas: SITRAC (1970-1971)*. Buenos Aires: Ediciones RyR. 2014. p. 134







Boletín de SITRAC-SITRAM, N° 4, 18-11-71, citado en Duval, Natalia, Los sindicatos clasistas: SITRAC (1970-1971). Buenos Aires: Ediciones RyR. Pp. 163-165

El Programa del SITRAC-SITRAM. 22 de mayo de 1971, citado en: Schmucler, Héctor., Malecki, Sebastián y Gordillo, Mónica. *El obrerismo de pasado y presente. Documentos para un dossier no publicado sobre SITRAC-SITRAM*. La Plata: Ediciones Al Margen. Pp. 290-294

Programa de La Falda (1957), citado en Baschetti, Roberto, *Documentos de la Resistencia Peronista 1955-1970*. Buenos Aires: Campana de Palo, 1998. p. 123

Programa de Huerta Grande (1962), citado en Baschetti, Roberto, *Documentos de la Resistencia Peronista 1955-1970*. Buenos Aires: Campana de Palo, 1998. p. 226-228

Volante mimeografiado, SITRAC-SITRAM Córdoba, 1 de diciembre de 1971, citado en Duval, Natalia, *Los sindicatos clasistas: SITRAC (1970-1971)*. Buenos Aires: Ediciones RyR. 2014. Pp: 177

## Bibliografía

Baschetti, R. (1998). *Documentos de la Resistencia Peronista 1955-1970*. Buenos Aires: Campana de Palo.

Basualdo, V. (2011). “La organización sindical de base en Acindar Villa Constitución en la segunda ISI: aportes para la comprensión de sus particularidades y significación histórica”, en Basualdo, Victoria (dir.), *La clase trabajadora argentina en el siglo XX: experiencias de lucha y organización*, Buenos Aires, Atuel.

Brennan, J. (1992). “El clasismo y los obreros. El contexto fabril del sindicalismo de liberación en la industria automotriz cordobesa 1970-1975”. *Desarrollo Económico*, vol. 125, núm 32.

\_\_\_\_\_ (1994). “Rebelión”. En: Brennan, James. *El Cordobazo. Las guerras obreras en Córdoba 1955-1976*. Buenos Aires: Sudamericana.

Caligaris, G. (2017). *Acumulación de capital y sujetos sociales en la producción agraria pampeana: 1996-2013*. Buenos Aires: Universidad de Buenos Aires. Facultad de Ciencias Sociales

Duval, N. (2014). *Los sindicatos clasistas: SITRAC (1970-1971)*. Buenos Aires: Ediciones RyR.

Engels, F. [1876-1878] (2006). *Del socialismo utópico al socialismo científico*. Madrid: Fundación Federico Engels

Fitzsimons, A. (2020). “Fases del desarrollo de la industria automotriz argentina: Determinantes globales y especificidad nacional (1914-2017)”. En G. A. Pinto, S. Guevara, & A. Arteaga García (Eds.). *La industria automotriz en América Latina: Estudios de las relaciones entre trabajo, tecnología y desarrollo socioeconómico* (pp. 57-80). Editora UTFPR / Universidad Autónoma Metropolitana

Gordillo, M. (2007). “Sindicalismo y radicalización en los setenta: las experiencias clasistas”. En Lida, C.; Crespo, H.; Yanquelevich, P. (comps.), *Argentina, 1976: estudios en torno al golpe de estado*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica

Guevara, S. (2019). “A 50 años del Cordobazo: insurgencia obrera y transformaciones en la acumulación global de capital”. En: *Conflicto Social*, nº22, pp.16-43

Harari, I. (2011). “El surgimiento del sindicalismo clasista en la rama automotriz: el caso del SITRAC”. En: Sartelli, E (comp.) *La crisis orgánica de la sociedad argentina*, Buenos Aires: Editorial de la Facultad de Filosofía y Letras, UBA

\_\_\_\_\_ (2014). “Bitácora de lucha”. En: Duval, Natalia, *Los sindicatos clasistas: SITRAC (1970-1971)*. Buenos Aires: Ediciones RyR. 2014

\_\_\_\_\_ (2015). *A media máquina. Procesos de trabajo, lucha de clases y competitividad en la industria automotriz argentina (1952-1976)*. Buenos Aires: Ediciones RyR

Iñigo Carrera, J. (1998). *La acumulación de capital en la Argentina*. Buenos Aires: Centro para la Investigación como Crítica Práctica

\_\_\_\_\_ (2007). *La formación económica de la sociedad argentina. Volumen I. Renta agraria, ganancia industrial y deuda externa. 1882-2004*. Buenos Aires: Imago Mundi

\_\_\_\_\_ (2015). *La especificidad nacional de la acumulación de capital en la Argentina: desde sus manifestaciones originarias hasta la evidencia de su contenido en las primeras décadas del siglo XX*. Buenos Aires: Tesis Doctoral, Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Buenos Aires

James, D. (2007) “Los trabajadores y la Revolución Argentina. De Onganía a la vuelta de Perón”. En: James, D. *Resistencia e Integración. El peronismo y la clase trabajadora argentina 1946-1976*. Buenos Aires: Sudamericana. 1990.

Laclau, E. (1969). “Modos de producción, sistemas económicos y pobla-





ción excedente. Aproximación histórica a los casos argentino y chileno”. En: *Revista Latinoamericana de Sociología*, vol. 69, n°2, pp.276-316.

Malecki, J., S. (2009). “Intelectuales y obreros en la Córdoba de los 60 y 70”. En: Schmucler, H., Malecki, S. y Gordillo, M. *El obrerismo de pasado y presente. Documentos para un dossier no publicado sobre SITRAC-SITRAM*. La Plata: Ediciones Al Margen

Marx, K. [1847] (1987). *Miseria de la filosofía*. México: Siglo XXI

\_\_\_\_\_ [1850] (1989). “La lucha de clases en Francia de 1848 a 1850”. En: K. Marx, & F. Engels. *Las revoluciones de 1848 (págs. 313-422)*. México: Fondo de Cultura Económica

\_\_\_\_\_ [1857-1858] (2007). *Elementos fundamentales para la crítica de la economía política (Grundrisse) 1857-1858. Volumen I*. México: Siglo XXI

\_\_\_\_\_ [1867] (1999a). *El capital. Crítica de la economía política. T.1. Vol. I*. Buenos Aires: Siglo XXI

\_\_\_\_\_ [1867] (1999b). *El capital. Crítica de la economía política. T.1. Vol. II*. Buenos Aires: Siglo XXI

Marx, K. y Engels, F. [1845] (2014). *La ideología alemana*. Madrid: Akal

\_\_\_\_\_ [1848] (2017). *Manifiesto Comunista*. Buenos Aires: Siglo XXI

Moretti, W. y Torraz, M. (2007) “La experiencia del clasismo cordobés”. En: Werner, R. & Aguirre, P. *Insurgencia obrera en la Argentina 1969-1976. Clasismo, coordinadoras interfabriles y estrategias de la izquierda*. Buenos Aires: Ediciones IPS.

Nofal, M. B. (1989). *Absentee entrepreneurship and the dynamics of the motor vehicle industry in Argentina*. New York: Praeger

Ortíz, M., L. “Apuntes para una definición del clasismo. Córdoba, 1969-1976”. *Conflicto Social*, Año 3, N° 3, junio 2010

Pérez Trento, N. (2017). “El paro agrario de 2008 y la especificidad de la acumulación de capital en la Argentina”. En: *Revista de Economía Crítica*, n°23, pp.43-59

Pérez Trento, N. & Starosta, G. (2020). “En torno al rol de la Argentina en la Nueva División Internacional del Trabajo”. En: *Voces del Fénix*, n°80, pp.48-55

Postone, M. (2006). *Tiempo, trabajo y dominación social*. Madrid: Marcial Pons

Pozzi, P. & Schneider, A. (2000) *Los setentistas. Izquierda y clase obrera: 1969-1976*. Buenos Aires: Eudeba.

Starosta, G. y Caligaris, G. (2017). *Trabajo, valor y capital. De la crítica marxiana a la economía política al capitalismo contemporáneo*. Bernal: Editorial de la Universidad Nacional de Quilmes

Starosta, G. & Steimberg, R. (2019). "El desarrollo capitalista latinoamericano desde la crítica de la economía política". En: O. Cavero (Ed.). *El poder de las preguntas. Ensayos desde Marx sobre el Perú y el mundo contemporáneo* (pp. 161–216). Lima: UCH Fondo Editorial

Vital Sourrouille, J. (1980). *El complejo automotor en Argentina: transnacionales en América Latina*. México: ILET

White, L. (1971). *The automobile industry since 1945*. Cambridge: Harvard University Press.

